

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura en el Centro de Justicia Oral de Mérida, ubicada en el predio número 299 de la calle 145 entre 54 y 64 de la colonia San José Tecoh de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado integrado por: Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, asimismo se encuentran presentes: Consejera, Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva ambos como asesores jurídicos del Comité.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 12, y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, esta reunión tiene por objeto llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y poner a

consideración y aprobación el desahogo de los asuntos mencionados de conformidad con el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité presentes en esta sesión: Magistrado Presidente, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. - - - - -

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida se procede a declarar la validez de la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. - - - - -

III.- En cumplimiento del tercer punto del Orden del día, se somete a consideración y aprobación lo siguiente: - - - - -

PRIMERO: En uso de la voz, el Presidente de este Comité, instruye al Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, a fin de que presente los puntos a desahogar en la sesión. A continuación el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes, que del mantenimiento preventivo realizado al elevador montacargas del Centro de Justicia Oral de Mérida, el proveedor autorizado para realizar los mantenimientos a los equipos, Servicios Verticales, S.A. de C.V., reportó que la tarjeta PDCM requiere reemplazo ya que se encuentra dañada y no es susceptible a reparación. En tal virtud, el Secretario de este Comité presenta la cotización ofrecida por la empresa

SERVICIOS VERTICALES, S.A. DE C.V. ya que cuenta con una certificación por parte de la empresa ORONA S. COOP. para la distribución, mantenimiento, instalación, reparación y modernización de la marca en México. -----

EMPRESA	MONTO TOTAL
SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V. (único proveedor autorizado por la marca)	\$15,950.00

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de la propuesta, determina que la presente adjudicación encuadra en el contenido del artículo 23 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, en tal virtud, previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité determinan que la adquisición de la tarjeta PDCM del elevador montacargas del Centro de Justicia Oral de Mérida se adjudique a la empresa SERVICIOS VERTICALES S.A. DE C.V., por un monto total de \$15,950.00 (son: quince mil novecientos cincuenta pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. Por último este Comité determina que en términos del Acuerdo General número OR02-120215-96 se instruya al Director de Administración y Finanzas a llevar a cabo lo conducente. -----

SEGUNDO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes que se recibió del Departamento de Servicios y Redes la solicitud de adquisición de diversos materiales necesarios para llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo pertenecientes al Consejo de la Judicatura del Poder judicial del Estado. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. ---

Proveedor	Artículo	Precio con IVA
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	50 piezas desengrasantes dieléctrico de 400g 50 piezas de aire comprimido de 330 ml 5 botes de Plug RJ45, de 100 piezas 100 piezas de espuma limpiadora de 400 gr	\$24,099.00

PS DIGIT, S.A. DE C.V.	• 50 piezas de alcohol isopropílico de 1 lt • 50 piezas limpiador lubricante en aerosol de 170 ml • 50 piezas de aire comprimido de 330 g • 5 piezas de plug RJ45 caja de 100 piezas. • 20 mt de franela roja • 100 piezas de espuma limpiadora de 400gr • 50 piezas de alcohol isopropílico de 250 ml.	\$28,594.00
DÉCADA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	• 50 piezas limpiador para tarjeta de 454 ml • 50 piezas de aire comprimido de 660 ml • 5 piezas de Jack RJ45 • 100 piezas de espuma limpiadora de 454 ml • 50 piezas de alcohol isopropilico de 1 lt	\$31,131.50

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de diversos materiales de limpieza necesarios para llevar a cabo el plan de mantenimiento preventivos de los equipos de cómputo pertenecientes al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, **sea adjudicada a la empresa COMPUFAX, S.A. DE C.V., por un monto total de \$24,099.00 (son: veinticuatro mil noventa y nueve pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. - - - - -

TERCERO: El Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, manifiesta a los Consejeros integrantes de este Comité, que derivado de las solicitudes de cada uno de los órganos, el Departamento de Servicios Generales solicita la adquisición de cinco kit de mantenimiento que requieren las impresoras modelo HP M607 que se encuentran ubicadas en el Juzgado Mixto de Tizimín, Juzgado Cuarto Civil, Juzgado Cuarto Mercantil, Juzgado Primero Familiar y el departamento de Innovación e Implementación de Sistemas. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo

24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores inscritos al Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar de acuerdo convenga a los intereses de la institución.

Proveedor	Artículo	Precio con IVA
COMPUFAX S.A. DE C.V.	5 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607 y 5 servicios de instalación.	\$57,188.00
PS DIGIT S.A. DE C.V.	5 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607 y 5 servicios profesionales.	\$59,176.32
KOONOL SABAL S.A. DE C.V.	3 kit de mantenimiento para impresora modelo HP 607, incluye mano de obra e instalación.	\$85,782.00

Proveedor 1			Proveedor 2			Proveedor 3		
Compufax S.A de C.V.			PS Digit, S.A de C.V.			Koonol Sabal S.A. de C.V.		
Criterios	P.U	P.T.	Criterios	P.U	P.T.	Criterio	P.U	P.T.
Precio	\$11,437.60	\$57,188.00	Precio	\$11,580.66 \$11,733.83 \$12,064.00	\$59,176.32	Precio	\$17,156.40	\$85,782.00
Calidad	Cumple con los requisitos		Calidad	Cumple con los requisitos		Calidad	Cumple con los requisitos	
Garantía	30 días y 60 días en mano de obra		Garantía	No indica en su cotización		Garantía	No indica en la cotización	
Disponibilidad	No especifica		Disponibilidad	Entrega 5 días		Disponibilidad	No indica	
Condiciones de pago	Crédito		Condiciones de pago	Crédito		Condiciones de pago	Crédito	

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: “El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento”. Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, el Comité determina que la adquisición de cinco kit de mantenimiento que requieren las impresoras modelo HP M607 que se encuentran ubicadas en el Juzgado Mixto de Tizimín, Juzgado Cuarto Civil, Juzgado Cuarto Mercantil, Juzgado Primero Familiar y el departamento de

Innovación e Implementación de Sistemas, sea adjudicada a la empresa **COMPUFAX, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$57,188.00 (son: cincuenta y siete mil ciento ochenta y ocho pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, tomándose en cuenta que presentó las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, garantía, disponibilidad y condiciones de pago. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. Por último, en uso de la voz, el Consejero Luis Jorge Parra Arceo sugiere a los presentes que en virtud de la próxima licitación para la adquisición de kit de mantenimiento se redacte una carta a la empresa HP para solicitarle su participación en dicha licitación. - - - - -

CUARTO: El Secretario del Comité, informa a los presentes que el Juzgado Segundo de Oralidad Familiar, solicita la adquisición de dos micrófonos de los denominados cuello de ganso, para reemplazar los de la sala de oralidad que se encuentran dañados y no son susceptibles a reparación. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. - - - - -

Proveedor	Artículo	Precio con IVA
ELECTRÓNICA GONZÁLEZ S.A. DE C.V.	2 Micrófonos Shure p /pódium, con base incluida	\$21,231.60
PS DIGIT S.A. DE C.V.	2 Micrófonos Cuello Ganso, Microflex Shure	\$18,792.00
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V	2 Micrófonos marca SHURE, cuello de Cisne con base Integrada	\$23,056.48

Proveedor 1			Proveedor 2			Proveedor 3		
Electrónica González S.A. de C.V.			PS Digit, S.A de C.V.			Integraciones Tecnológicas Productivas S.A. de C.V		
Criterios	P.U	P.T.	Criterios	P.U	P.T.	Criterio	P.U	P.T.
Precio	\$8,958.53	\$17,917.05	Precio	\$9,396.00	\$18,792.00	Precio	\$11,528.24	\$23,056.48
Calidad	Cumple con los requisitos		Calidad	Cumple con los requisitos		Calidad	Cumple con los requisitos	
Garantía	No especifica		Garantía	No indica en su cotización		Garantía	No indica en la cotización	
Disponibilidad	No especifica		Disponibilidad	Entrega 5 días		Disponibilidad	De 1 a 2 semanas	

Condicione s de pago	Contado	Condiciones de pago	Crédito	Condicio nes de pago	Contado
-------------------------	---------	------------------------	---------	----------------------------	---------

El Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: "El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento". Y en concordancia con lo especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01, el Comité determina que la adquisición de dos micrófonos de los denominados cuello de ganso, para reemplazar los de la sala de oralidad del Juzgado Segundo de Oralidad Familiar, que se encuentran dañados y no son susceptibles a reparación, **sea adjudicada a la empresa PS DIGIT S.A. DE C.V. por un monto total de \$18,792.00 (son: dieciocho mil setecientos noventa y dos pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, tomándose en cuenta que presentó las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, garantía, disponibilidad y condiciones de pago. Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. Por último este Comité determina que en términos del Acuerdo General número OR02-120215-96 se instruya al Director de Administración y Finanzas a llevar a cabo lo conducente. -----

QUINTO: Como siguiente punto, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo la contratación del servicio de paquetería durante el período de enero, febrero y marzo del año 2021, y que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, por lo que para debida constancia y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes los costos presentados por la empresa. -----

PROVEEDOR	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	\$22,828.80

El Secretario, en uso de la voz, menciona a los presentes que es importante hacer de su conocimiento que dicha empresa ha trabajado anteriormente con el Consejo de la Judicatura prestando un servicio personalizado y puntual, acudiendo a las oficinas a recoger la documentación en el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CEJOM) y en el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, trasladándolos a diferentes Juzgados foráneos y a su vez recolecta documentación en dichos juzgados para entrega en el Tribunal Superior de Justicia y en el Centro de Justicia Oral de Mérida, inclusive cuando es requerido envía documentación a nivel nacional. -----

En tal virtud, y de acuerdo al importe presentado por la empresa, mismo que se anexa a la presente, y con fundamento en el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se realizó la contratación del servicio de paquetería durante el periodo de enero, febrero y marzo del año 2021, que consistió en la entrega y recepción de cartas o paquetes pequeños de las áreas jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura, con la empresa **SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$22,828.80** (son: veintidós mil ochocientos veintiocho pesos, 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO. Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican esta contratación, misma que será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. Por último, en uso de la voz, el Consejero Luis Jorge Parra Arceo solicita que para futuras contrataciones se coticé el mismo servicio con otros proveedores para tener una referencia de los costos en el mercado. -----

SEXTO: El Secretario del Comité, informa a los presentes que el Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas en conjunto con el Departamento de Servicios y Redes, solicita la adquisición de 26 diademas con micrófonos y 26 cámaras Web para el Proyecto de Justicia Digital. Por lo tanto, de acuerdo a la fracción I y II del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, el Secretario del Comité, presenta las cotizaciones ofrecidas por los proveedores inscritos en el Padrón, con el fin de que este Comité evalúe y analice minuciosamente dichas propuestas y proceda a aprobar o rechazar según convenga a los intereses de la institución. -----

Proveedor	Descripción	Importe con IVA
PS DIGIT S.A. DE C.V.	• 26 Cámaras web Brobotix, c/micrófono, usb • 26 Diademas LOGITECH, alámbrico	\$33,563.56
COMPUFAX S.A. DE C.V.	• 26 cámaras Logitech • 26 jabra evolve ,con cancelación de ruido y controlador en el cable	\$108,756.96
DÉCADA TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	• 26 Auriculares marca DELL • 26 cámaras Logitech	\$144,001.94

El Secretario hace mención a los presentes que si bien es cierto que existe una diferencia considerable en los precios de las cotizaciones, se solicitó al Jefe de departamento de Servicios y Redes un dictamen de los equipos cotizados y mediante oficio número SR/D/01/2020 manifestó que los equipos cotizados por los proveedores cumplen con los requisitos técnicos mínimos solicitados y que las variaciones en los precios puede originarse por las marcas y modelos ofertados. A continuación, el Comité, una vez realizada la evaluación y análisis de las cotizaciones correspondientes, determina que cumplen con los requerimientos exigidos por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por lo que de conformidad con el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura que a la letra dice: “El Comité de Adquisiciones evaluará los expedientes eligiendo aquella cotización que ofrezca mejores condiciones de acuerdo a los criterios de selección previstos en el artículo 39 de este Reglamento”. Y en concordancia con lo

especificado en los artículos 19 fracción I, 20 y 39 del Reglamento, y conforme al Acuerdo General OR01-210113-01, el Comité determina que la adquisición de 26 diademas con micrófonos y 26 cámaras Web para los Departamentos de Innovación e Implementación de Sistemas y de Servicios y Redes para el Proyecto de Justicia Digital, **sea adjudicada a la empresa PS DIGIT S.A. DE C.V. por un monto total de \$33,563.56 (son: treinta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos, 56/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** Dicha adquisición será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. - - - - -

SÉPTIMO: Acto continuo, el Secretario del Comité, hace del conocimiento de los presentes, que por necesidades del servicio y por cuestiones de operatividad del Consejo de la Judicatura fue necesario llevar a cabo el mantenimiento correctivo a 21 vehículos dependientes del Consejo de la Judicatura los cuales se realizaron en los meses de enero, febrero y marzo de 2021, mismos que son necesarios para el uso diario en las diferentes actividades de este Consejo, siendo los siguientes: - - -

TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. - - - - -

	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-371A	Juzg. Esp. Justicia p/a Adolescentes	Afinación mayor; Spray limpiador; Balanceo de inyectores; Grasa para baleros; (2) Líquido para frenos; (4) llantas kelly 175/70 R13 DOT: 4320 y 4620; (4) Montaje; (4) Válvula; (4) Balanceo; Alineación.	\$8,051.43
2	Pick Up	2013	YN-9419A	Depto. Servicios Generales	Afinación mayor; Spray limpiador; (2) Focos; Calavera trasera; Servicios de luces.	\$2,593.48
3	Tsuru	2010	YXN-346A	Juzg. Mixto Ticul	Afinación mayor; Balanceo inyectores; Spray limpiador.	\$2,753.00
4	Tsuru	2010	YXN-358A	Dir. Centro Estatal de Solución de Controversias	Afinación menor; Spray limpiador.	\$653.40
5	Estacas	2012	YN-9420A	Depto. Servicios Generales	Afinación mayor; Balanceo inyectores; Cepillos limpiadores; Foco; Batería; Soporte de Batería; Servicio eléctrico; (2)Rectificación de disco; Balatas delanteras; Reten trasero de cigüeñal; Repset de clutch; Cambio de repset; Silicón y líquido de frenos; Servicios de frenos; (3) Aceite de caja; Reparación de mordazas delanteras;	\$14,519.12
6	Ford Wagon	2000	YXN-376A	Depto. Servicios Generales	Reparación de columna (tornero); Chicote de cambios de velocidades; Afinación mayor; Spray limpiador; Balanceo de inyectores; (8) Anticongelante; Reparación de puerta corrediza; Reparación de manija auxiliar de puerta trasera; Manija trasera principal con instalación.	\$12,257.02
7	Tsuru	2011	YXN-351A	Juzg. Mixto Valladolid	Afinación mayor; Balanceo y líquido de inyectores; Revisión de niveles; Spray limpiador; (2) focos; Servicios luces; (2) llantas 175/70 R13 goodride; (2) Montajes, válvulas, balanceo.	\$5,347.99

8	Tsuru	2011	YXN-347A	Juzg. Mixto Tizimín	Batería motorcraft e instalación; (4) rectificaciones; (2) cilindro de frenos; Balata delantera; Balata trasera; (3) líquido para freno; Afinación mayor; Balanceo inyectores; Spray limpiador; Cepillos limpiadores; Servicio de frenos.	\$7,868.79
9	Tsuru	2007	YXN-370A	Central Actuaría	Flecha con baleros lado derecho y cambio.	\$5,452.00
10	Tsuru	2010	YXN-350A	Juzgado Primero de Control- Valladolid	Afinación menor, balatas delanteras, 2rectificación de discos, 1reparación de mordazas, 1 servicio de frenos, 1 silicón, 1 alineación, 2 balanceos	\$2,789.00
TOTAL						\$62,285.23

TALLERES DE MOTO MAT S.A. DE C.V. -----

NO	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-367A	Coordinación Administrativa de Juzgados Civiles y Familiares	Rectificación de volanta; Kit clutch; Aceite y servicio caja de velocidades; Cambio piezas.	\$5,823.20
2	Honda Cargo 150	2012	KVF-2Y	Coordinación Administrativa de Juzgados Penales	Lavar carburador; Cambio de aceite; Bujía; Ajuste de cadena y chicotes; Recamara para llanta 90/90/18; Llanta trasera; Bujía NGK; Aceite 20w50; Cadena motocicleta 428; Juego balatas delanteras; Juego balatas traseras	\$3,274.68
3	Honda Cargo 150	2012	KVP-1S	Coordinación Administrativa de Juzgados Civiles y Familiares	Recámara para llanta 90/90/18; Llanta trasera; Cambio piezas.	\$1,163.48
4	Chevrolet Spark	2017	ZBT-154A	Coordinación Administrativa de Juzgados Civiles y Familiares	Rectificación de volanta; Kit clutch; Aceite y servicio caja de velocidades; Cambio piezas.	\$7,400.80
5	Honda Cargo 150	2012	KVP-5S	Coordinación Administrativa de Juzgados Civiles y Familiares	Batería motocicleta; Revisión de sistema eléctrico y cambio de batería.	\$1,150.72
TOTAL						\$18,812.88

ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ. -----

NO	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-354A	Depto. Servicios y Redes	Afinación mayor; Fallo cambio de cables; (4) limpieza y ajuste de frenos; Cables de bujías; Carbuclean; Aflojatodo.	\$3,380.24
2	Tsuru	2007	YXN-383A	Depto. Servicios Generales	Empacar punterías; Cambio de aceite y filtro; Cambio de banda de alternador; Cambio de manguera y codo; (4) limpieza y ajuste de frenos; (3) Cambio de soportes de motor; Manguera radiador superior; Codo de agua; Banda alternador; silicón; Xelac; Empaque punterías c/retenes; Soporte motor trasero, de caja, de motor derecha; Garrafa de anticongelante.	\$7,324.24
3	Tsuru	2011	YXN-359A	Depto. Innovación e Implementación de Sistemas	Cambio de acumulador; Reparación de frenos 4 ruedas; Fallo de motor cambio de cables de bujías; Cambio aceite de caja; Afinación mayor; (4) Rectificadas; Ajuste de crucetas; Aflojatodo w40; Filtro aire p/Tsuru III; (4) Bujía p/nissan tsuru, estacas NGK; Filtro aceite p/Tsuru, Frontier, March, Sentra; Aceite motor 20w50 movo; Acumulador motorcraft tsuru; Filtro gasolina P/Tsuru III; Cables bujías p/Tsuru 2010; (3) Aceite 80w90 SAE PEAK.	\$8,362.44

4	Tsuru	2009	YXN-374A	Juzg. Mixto de Motul	Empacar tapa de punterías; Bajar distribuidor p/repación y sellar; Reparación de luces; Cambio de termostato, limpieza externa de condensador y evaporador del aire AC; Empaque s de distribuidor p/tsuru III; Empaque de punterías c/retenes p/Tsuru III; Foco automotriz 7443; Termostato de aire AC.	\$5,781.44
5	Tsuru	2010	YXN-372A	Depto. Servicios Generales	Rectificar volanta; Cambio de chicote de clutch; Bajar distribuidor p/repación y sellar; Cambio de aceite de motor; Bajar caja p/cambio de clutch y reten de cigüeñal trasero; Cambio de reten de frente, empacar tapa punterías; (2)Carbucleaner; Líquido de frenos; Shelac; Rep-set p/tsuru III; Empaque de tapa de punterías p/tsuru III; (4) Aceite motor 20w50 movo; Filtro aceite p /tsuru III; (3) Aceite 80w90 sae peak; Cable chicote de clutch p/tsuru; Liga para distribuidor tsuru; Tapa de aceite p/tsuru; Reten de cigüeñal frontal tsuru; Reten de cigüeñal trasero p/tsuru.	\$9,571.16
TOTAL						\$34,419.52

MARIO RENATO CERVERA RIVERA. -----

NO	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	Tsuru	2007	YXN-363A	Depto. Servicios Generales	Afinación menor (cambio aceite); (4) aceite 20w50; Filtro aceite; mano de obra drenado anticongelante; Anticongelante galón 4 litros; Lavado y engrasado; Mano de obra limpieza y ajuste de frenos.	\$1,943.00
TOTAL						1,943.00

AUTOMOTRIZ MONTECRISTO, S.A. DE C.V. -----

NO	Tipo	Modelo	Placa	Dependencia	Concepto	Importe
1	Chevrolet Beat	2018	YWT-613C	Depto. Servicios Generales	Paquete III kit frenos (Limpieza y ajuste de frenos, purga del sistema de frenos hidráulicos); Limpiador de partes y frenos; Lija esmeril; (2) líquido freno (Chasis, motor y encerado, lavado, aspirado, encerado, chasis); Afi dexos beat (Reemplazo de aceite y filtro de motor, reemplazar filtro de aire, reemp bujía, limpieza del inyector de combustible, lavado de cuerpo de aceleración); Filtro-Aceite; (4) Aceite motor; Elemento dep/ar; (4) Bujía; Limpieza inyectores 500 ml; Limpiador carburador 370; Kit pastillas frn disc dInt (Reemplazo de las pastillas de freno de disco delan, torneado del rotor de los frenos delanteros); Soporte motor (Reemp soporte del motor); Embrague (reemp del cojinete de liberación del embrague); (3)Tornillo ajustador alternador; Balero flecha entrada, (2) foco.	\$14,556.42
TOTAL						14,556.42

En uso de la voz el Secretario del Comité hace del conocimiento de los presentes, que tomando en cuenta que Talleres de Motos Mat S.A. de C.V. se encuentra cerca de los Juzgados Familiares y Mercantiles y se especializa en motocicletas y

vehículos, Talleres Alibal del Sureste S. de R.L. de C.V. brinda la facilidad de atender los vehículos que se encuentran asignados en los Juzgados Foráneos y atiende solicitudes de urgencia inclusive trabaja los fines de semana, Alberto Faller Bojórquez tiene equipo especializado (scanner) para diagnóstico de los vehículos antes listados y Automotriz Montecristo S.A. de C.V. cuenta con un taller especializado en la marca Chevrolet que brinda servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por garantía. De acuerdo a las cotizaciones ofrecidas por las empresas registradas en el padrón de proveedores de nuestra institución -mismo que se anexa a la presente- y con fundamento en la fracción I del artículo 24 y el artículo 24 bis del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, acorde a la naturaleza de cada uno de los servicios, se realizó la **contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa TALLERES ALIBAL DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V. por un monto total de \$62,285.23 (son: sesenta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos, 23/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, asimismo se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa **TALLERES DE MOTO MAT S.A. DE C.V. por un monto total de \$18,812.88 (son: dieciocho mil ochocientos doce pesos, 88/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física **ALBERTO FALLER BOJÓRQUEZ por un monto total de \$34,419.52 (son: treinta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos, 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la persona física **Mario Renato Cervera Rivera por un monto total de \$1,943.00 (son: mil novecientos cuarenta y tres pesos, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, y por último, se autorizó la contratación de los servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos a la empresa **Automotriz Montecristo S.A. de C.V. por un monto total de \$14,556.42 (son: catorce mil quinientos cincuenta y seis pesos, 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO**. Previo cambio de impresiones, los

integrantes de este Comité se dan por enterados y ratifican dichas contrataciones. -----

Como asuntos generales, el Secretario del Comité informa a los presentes que la empresa AR-BY Seguridad Corporativa, S.A. de C.V., ha prestado sus servicios de seguridad privada desde el 01 de enero del presente año y se tiene considerado contar con sus servicios hasta el 31 de marzo, para controlar los filtros sanitarios así como la seguridad del personal, las instalaciones y bienes de los Juzgados Mercantiles y Familiares de Mérida, el Juzgado Mixto y de Control de Progreso, el Juzgado Mixto y de Control de Umán Juzgado Mixto y de Control de Kanasín, por lo que con fundamento en el artículo 24 bis se somete para su aprobación los importes presentados por la empresa: -----

Resumen de Importes				

Juzgados Mercantiles y Familiares de Mérida	\$29,696.00	\$29,696.00	\$29,696.00	\$89,088.00

Juzgado Mixto y de Control de Progreso	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$33,599.99
Juzgado Mixto y de Control de Umán	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$33,599.99
Juzgado Mixto y de Control de Kanasín	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$11,199.9972	\$33,599.99
Total				\$100,799.97

Previa intercambio de impresiones entre los integrantes de este Comité, y a fin de cumplir con el "Protocolo ante el Retorno Ordenado de Funciones y Actuaciones Jurisdiccionales y Administrativas Frente al Coronavirus SARS-COV-2" y dotar a las instancia administrativas y jurisdiccionales de las herramientas para evitar la propagación del virus SARS-COV2, aprueban la re-contratación del servicio de filtro de acceso sanitario para el edificio sede de los Juzgados Mercantiles y Familiares, el Juzgado Mixto y de Control de Umán, el Juzgado Mixto y de Control de Kanasín y el Juzgado Mixto y de Control de Progreso, dicha adjudicación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio presupuestal del año 2021. -----

A continuación, el secretario del Comité informa a los presentes, que en atención a lo instruido por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura mediante oficio número 527 de fecha 10 de febrero de la Secretaria Ejecutiva, se presentan las cotizaciones de proveedores que pueden proporcionar el suministro e instalación de mamparas de acrílico para los escritorios y en el estrado de los jueces de la sala 7 de oralidad que se encuentra ubicada en el Centro de Justicia oral. -----

Proveedor	Descripción	Importe con IVA
Acrílicos del Sureste, S. de R.L. de C.V.	• 1 Mampara de acrílico de 353cm x 77 cm con dos divisiones, para 3 personas. • 1 Mampara de acrílico de 91 cm frontal x 87 cm lateral x 60 de alto. • 3 Mamparas de acrílico de 182 cm frontal x 87 lateral x 60 de alto. • 5 Servicios de instalación	\$18,915.57
Servicios Comerciales Basma S.A. de C.V.	• 3 Mamparas de 65 x110 x65 x 60 de alto • 1 mampara de 60 x 95 x 60 x 60 de alto • 1 Mampara de 55x 120x 55x 60 de alto • 4 mampara en L 65 x 85x 60 de alto • 30 bases para mamparas en tipo L de 14 x 3 • 6 Tiras de acrílico para unificar mamparas	\$24, 246.26
Tecnología Visual de vanguardia S. de R.L.	• 1 Mampara de acrílico de 3.53cm x .77 cm seccionada en tres partes • 1 Mampara de acrílico de .90cm x .87 cm x .60. • 3 Mamparas de acrílico de 1.82 cm x .87 x .60. • Servicio de instalación de las mamparas.	\$26,216.00

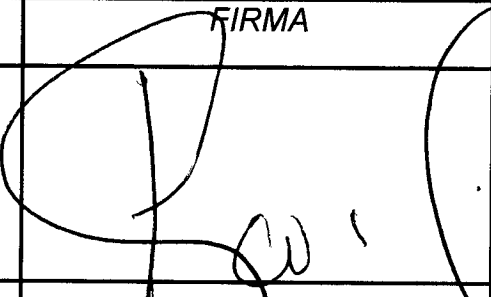
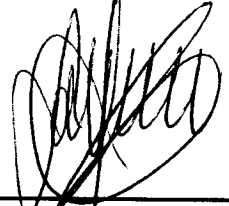
Previo cambio de impresiones, los integrantes de este Comité deciden turnar para análisis las propuestas. -----

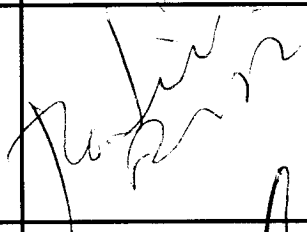
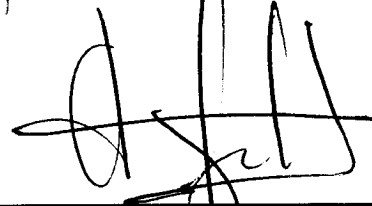
Por último, el secretario del Comité informa a los presentes, la necesidad de renovar el contrato de arrendamiento de los los departamentos marcados administrativamente con los números dos, tres y cuatro, ubicados en el predio número ciento noventa y cuatro de la calle dieciocho de la Colonia García Ginerés de esta Ciudad, los cuales se encuentran en posesión del Consejo de la Judicatura y en dichos inmuebles funciona el Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura. Por lo que somete para aprobación el costo mensual de la renta siendo este de \$50,000.00 (son: cincuenta mil pesos, 00/100 M.N) IVA incluido por un plazo de 24 meses, así como los costos ante el notario por un monto de \$29,000.00 (son: veintinueve mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido. **Previo cambio de impresiones, y con fundamento en el artículo veintitrés fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la**

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, los integrantes de este Comité aprueban la renovación del contrato antes mencionado por un monto mensual de \$50,000.00 (son: cincuenta mil pesos, 00/100 M.N) IVA incluido por un plazo de 24 meses, así como cubrir los costos ante el notario para llevar a cabo la contratación por un monto de \$29,000.00 (son: veintinueve mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

En debido cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se hace constar que se verificó que las empresas participantes en las presentes adquisiciones y servicios no se encuentran en los listados definitivos a los que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación: el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y la Relación de Contribuyentes con Operaciones Presuntamente Inexistentes del Servicio de Administración Tributaria; de manera adicional se anexa a la presente acta la carta de conflicto de interés suscrita por todos los miembros participantes en la adquisiciones motivo de la presente acta. - No habiendo más asuntos por atender y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil veintiuno.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
CONSEJERA	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	

CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
CONSEJERO	M.D LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.